

# Nueva España

Tercera época - Número 64 - Suplemento de IMPERIO  
dedicado a la Comarca de Benavente - 18 de Abril de 1946

## ¡CONTRASTE...!

Por Elías Tocino Pascual

A mis dilectos amigos: don Francisco Indurain, gloria de la cátedra universitaria, y don Antonio Burgos Cruzado, cantor extinto del alma de mi pueblo.

Los crucificados que hoy en día nos vemos obligados a contemplar hechos en serie, con líneas de figurita de bazar, ofrecen rudo contraste con los crucifijos medievales, que siempre nos han hecho vislumbrar incomparablemente mejor lo infinito del dolor de la tragedia de Cristo y la negrura de nuestra propia ingratitud y miseria.

Tal acontece con el gran crucifijo que se venera en la bellísima iglesia de San Juan de esta ciudad, verdadera joya de finales, tal vez, del siglo XIII, un tanto desconocido, me parece...

El arte que en él explende, con maravillosa sobriedad y sutileza estereotipada, y su característica anatomía nos dicen no ya de los tormentos físicos de Jesús, los cuales en el tremendo Misterio de la Redención fueron los menos lancinantes, con serlo en grado inapreciable—por lo acerbo—para la inteligencia y sensibilidad de los humanos, sino de su martirio psíquico, que, a no dudarlo, hubo de ser incansante y progresivo desde las mismas entrañas de su Madre Santísima, donde poseía ya la plenitud de la razón con voluntad pontifical de ofrecerse al Padre hasta la última respiración en la Cruz...

Tiene este precioso crucifijo, entre otros detalles que los técnicos destacarían con mayor precisión y número, una notabilísima y muy expresiva elementalidad de líneas, una sugerente ingenuidad en los contornos, las cuales resplandecen, principalmente, en dos rasgos: en los ojos cerrados—¡esos párpados, aún latentes, se diría, a impulsos del último temblor...!—y en el tosco frunce del arranque de ambas cejas con el espacio intermedio totalmente terso, índice de una anterior—está esculpiendo—serenidad insondable, inalterada del Divino Crucificado...

Rasgos son éstos, entre otros que rebasan las someras reflexiones periodísticas, que bastan por sí solos para acreditar al desconocido artista, el cual, sin duda, anhelaba plasmar—fruto de una meditación, amorosamente acariciada, que para nosotros quisieramos—el cymen del paroxismo en el AMOR y en la PESA-DUMBRE, que dieron muerte a la VIDA.

Este crucifijo nos hace pensar en la trascendencia infinita de la última aspiración de Cristo...

Diríase que el amante artista—esta escultura no se esculpe sin amor muy subido—se afaná, con hondura teológica, por sensibilizar el instante supremo de la perfecta adecuación entre la voluntad del Hijo en el ápice del cumplimiento de su MISION REDENTORA y la voluntad del Padre dándose por satisfecho y rasgando la escritura de condenación, extendida en el lígubre día genésico...

Contemplando este Jesús, que acaba de morir, se agolpan en la memoria más fácilmente, cobrando nueva luz, todas las profecías mesiánicas y los episodios todos del Evangelio afinándose el relieve de aquellos que

## COFRADIA DEL SILENCIO

Atrio provinciano de la vieja iglesia que, día tras día vienes reflejando en tus frías piedras, armoniosos ecos de juegos de niños, de cantos de pájaros; melodía rítmica de todos los tiempos, de todos los días del año.

Hoy, estremecidas, tus piedras contemplan cómo, ante la imagen del Crucificado, se mueven, cual tenues visiones celestes, fantasmales sombras vestidas de blanco, en un juramento devoto y solemne; promesa que selló sus labios. Ya tiende la noche su velo de sombras prestando misterio a la vieja ciudad. Ya avanzan las blancas sombras fantasmales (tasmales) impregnada el alma de amor y piedad, presididas siempre por la Santa imagen que a todos invita a rezar.

Atrio provinciano de la vieja iglesia en tus frías piedras se queda flotando aquel juramento devoto y solemne, aquella promesa de sellar los labios.

### Sed de amor

Quisiera haber vivido veinte siglos atrás allá en Jerusalén, en la ciudad delicida, y seguir muy de cerca la Pasión sin igual del Dios que con su muerte nos dió la eterna vida. Quisiera haber seguido los vacilantes (pasos) que al Gólgota caminan para morir por (mi) y besar, de rodillas, el suelo ensangrentado (tado) que a su paso quedaba teñido de carmin. Haber acompañado a la Madre Dolorosa en su desgarradora y amarga soledad y llorar a su lado, viendo del Santo (Cuerpo) los restos del Dios Hombre inanimado (dos) ya. Haber sido Verónica que aquel rostro (limpiara), y con el Citre, su peso mitigar; y con las tres Marías, camino del séptimo (puerto) hubiera deseado poder yo caminar. Señor, yo acato humilde tu voluntad (divina) que mil años más tarde esta vida me dió. Pero, aunque yo no pude, Señor, vivir (entonces), haz que todo mi ser se inflame de tu (amor), prende en mi corazón tan ardorosa (llama) que, cuando de rodillas te invoque (pa) cuando en el Santo templo el Via-Crucis (re)ce y tu Pasión recuerde con su angustia (mortal), cierta ¡Oh Dios! mis sentidos a las (sas) externas e ilumina los ojos de mi alma, para (verte) tal y como subsiste un día memorable (cargando) con la cruz, aceptando la (muerte). Que mi amor hacia Ti se desborde en (mi) pecho y que su llamada no se extinga jamás, Que te pueda amar tanto, cual si te hubiera visto, (blera) visto, en aquel Viernes Santo en la cruz (pirar). QUINTA

**EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO**  
MÉDICO  
ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGÍA—BENAVENTE  
Censurado 403

**MARIO A. VILLALOBOS**  
De los sanatorios Gredos, Miralporo y Santa Teresa  
PULMON Y CORAZON. RAYOS X  
Plaza de San Gil, 12. Teléfono, 2058. AMORA  
Consulta de once a una. Censurado 7

**TRAJES - VESTIDOS**  
para vestir bien y económicamente visita siempre  
«EL SURTIDOR» Plaza Mayor, 11, entresuelo 468

Anúnciese en IMPERIO

## El Escarabajo de la Patata

y CUCAS, PULGUILLAS, POLILLAS, ESCARABAJOS, MOSCAS, ORUGAS de la col y algunas otras plagas dañinas que perjudican los Campos, Huertas y Frutales.



### LOS DESTRUYE POLSSA El D. D. T. Español

El formidable parasitocida POLSSA garantiza la tranquilidad y el porvenir de los agricultores.

**"POLSSA D"** Extermina radicalmente Moscas, Mosquitos, Chinchas, Pulgas, Escarabajos, Polillas, Hormigas, etc. Mantiene limpio el hogar, evitando peligros y enfermedades.

POLSSA ofrece la máxima garantía. Es un producto del INSTITUTO FERRAN. CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS: Productos "POLSSA" Rambla Cataluña, 66 - Tel. 79140 - BARCELONA

Distribuidores Generales: EN ZAMORA - CASA CAPELO, Santa Clara, 6. EN BENAVENTE - Domingo de Vega Martínez, Avenida General-Primo de Rivera, 6. Representante para la provincia: Emilio Vázquez Villarino, apartado 15-BENAVENTE. 409

**Doctor FORÉS**  
Médico forense de Benavente y su partido  
Especialidad Matriz-Partos  
Consulta diaria en Benavente (Rúa n.º 25. Tel. 142)  
En breves días inaugurará un Sanatorio particular para enfermas de Matriz y Partos en las Eras de San Antón BENAVENTE 1-2

**GRANJA AVIGOLA LA PAVONA**  
SE VENDEN HUEVOS PARA INCUBAR DE LAS RAZAS LEGHORN BLANCA Y CASTELLANA NEGRA. Y PAJA DE TRIGO PARA PIENSO BERRON DE RAZA GRANJA 2-1

**Antonio Burgos Cruzado**  
ABOGADO  
General Mola, 3.º pral. BENAVENTE

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Alcalde camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, Esteban López, Llamas Ferrero, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Mayo Barrios y Bernaldo de Quiros celebró su sesión ordinaria la comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Ezequiel Hidalgo González para hacer obras en un solar de su propiedad sito en la Travesía de Plaza de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera.
- 2.º Autorizar a don Felipe Blanco Galende para ejecutar obras de reparación de la fachada de su casa de la calle del Agujero.
- 3.º Autorizar a don Lorenzo Martínez Gallego para hacer obras de reforma en su casa de la carretera de León.
- 4.º Autorizar a don Ulpiano González para colocar un rótulo anunciador en su casa de la calle Ancha número 24.
- 5.º Autorizar a don Julio Fernández Rodríguez para hacer obras en su casa de la calle de los Tejares.
- 6.º Conceder a don Pedro Carracedo un plazo de quince días para ejecutar las obras de reparación que se indican en el dictamen emitido por la Inspección municipal de Sanidad del 2.º distrito.
- 7.º Autorizar a la señora viuda de Luis Morán para traspasar a don Enrique Morán Martínez la fábrica de harinas de su propiedad.
- 8.º Autorizar a don Antonio Villasanté Calzada para que pueda traspasar a doña Angela Sanz García, su tienda de venta al por menor de tejidos de la plaza de Calvo Sotelo.
- 9.º Autorizar a doña Consuelo García García, para que pueda traspasar a don Gerardo Montaña García su tienda de mercería sita en la plaza de Gonzalo Silveira.
10. Conceder la licencia anual reglamentaria de quince días al administrador de Arbitrios, señor Llordeñ Porras.
11. Conceder el anticipo de una mensualidad a un empleado municipal.
12. Conceder una mensualidad anticipada a un empleado municipal.
13. Nombrar una comisión integrada por los señores Llamas Ferrero, de Castro Santiago, Sanz Domingo y Esteban López, para que proceda a estudiar las documentaciones presentadas para solicitar la plaza de aparejador de obras de este Ayuntamiento y formule propuesta.
14. Adquirir seis uniformes de paño caqui para la guardia municipal diurna. Dos uniformes completos de paño azul para el conserje y ordenanza de la Casa Consistorial. Un uniforme de paño azul, para el recaudador del servicio de aguas potables, efectuándose estas adquisiciones mediante concursillo entre los sastres matriculados, concediéndoles un plazo de ocho días para formular proposiciones.
15. Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la instancia de don Julián Ramos Nolla solicitando modificación del Concierto por usos y consumos.
16. Darse la Corporación por enterada de comunicación de la Delegación de Hacienda, Sección de Administración Local de Zamora, participando haber aprobado con carácter definitivo el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1946.
17. Aprobar la propuesta de suplemento de crédito ascendente a la suma de setenta y ocho mil quinientas ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos, que formula la Comisión de Hacienda.
18. Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la Orden del Ministerio de Trabajo sobre aplicación del plus de cargas familiares.
19. Quedar sobre la mesa el expediente de adquisición y reparación de la plaza de toros.
20. Prestar su aprobación al padrón de vecindad formado en 31 de diciembre de 1945.
21. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
22. En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes:  
Uno sobre examen por la Comisión de Hacienda de las cuentas y facturas, ordenando al señor interventor que en lo sucesivo todas las cuentas y facturas antes de ser pagadas y sometidas a sesión sean informadas por la Comisión de Hacienda.  
Uno sobre reparación del pavimento de Obispo Regueras, ordenando al señor aparejador realice la reparación con toda urgencia.  
Otro sobre aprovechamientos de pastos del Despoblado de Santa Marina.  
Otro sobre obras de alcantarillado del presupuesto extraordinario, acordándose requerir al ingeniero director de los trabajos señor Cirión y al contratista señor Magarzo para que efectúen el replanteo con la mayor urgencia.  
Otro sobre pago de subvenciones consignadas para el Asilo de Convalecientes y para el Colegio de San Vicente de Paul.

## CARTELERA MUNICIPAL

Entrega de tarjetas de Beneficencia municipal  
Por la Junta municipal de Beneficencia se han formado las listas provisionales de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médico-farmacéutica y de profesora en partos durante el actual año de 1946.  
En su virtud he dispuesto lo siguiente:  
1.º Durante el plazo de ocho días, que se consideran terminados el día 29 del actual mes de abril, cuantas personas solicitaron la Beneficencia Municipal en el año de 1945 y primeros meses de 1946, pueden pasar por la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado auxiliar) a recoger la oportuna tarjeta de beneficiario.  
2.º Las personas que por cualquier razón no hubiesen sido incluidas en las listas de familias pobres a pesar de haberlo solicitado, lo que comprobarán en dicho negociado, tienen derecho a formular reclamación ampliando sus datos personales de familia e ingresos, durante el plazo de quince días a partir de la fecha de este bando.  
3.º Las personas que considerándose con derecho a la beneficencia municipal no lo hubieren solicitado pueden verificarlo en el plazo de quince días indicado en el párrafo anterior.  
4.º Se advierte a todos aquellos incluidos en el Seguro de Enfermedad que no tienen derecho a disfrutar de la Beneficencia municipal por lo que se les encarece no presenten instancia, ya que en todo caso les será desestimada.  
5.º Desde el 26 del actual mes de abril se consideran caducadas las actuales tarjetas de Beneficencia Municipal, prestándose la asistencia solamente a los que exhiban a los señores médicos, profesora en partos, practicante o farmacéuticos, la nueva tarjeta, de color amarillo.

## SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad han sido impuestas las siguientes sanciones a vecinos de la misma:  
A Angel Hernández, 10 pesetas de multa por causar daños en el arbolado del Cementerio Viejo con las vacas de su propiedad.  
A Emilio Pascual, 25 pesetas de multa, por segar hierba su hijo José en la Mota.  
A Macario Pérez, Angel Gutiérrez, Andrés Rodríguez, 5 pesetas de multa a cada uno por jugar su hijo a la pelota en la portada de la Iglesia de Santa María.  
A Juan Morán, 5 pesetas de multa, por colgar ropa en el balcón después de la hora reglamentaria.  
A Matías Otero, 5 pesetas por jugar su hijo Matías al fútbol en la Mota Vieja.  
A Simón Díez, 5 pesetas de multa, por hacer aguas su hijo en el portal de un vecino.  
A Félix Torres, 10 pesetas por pastar su ganado en las laderas de la Mota.

## Nombramiento

El pasado día 16 y con las formalidades de rigor, tomó posesión de su nuevo cargo de delegado comarcal de Ex-combates, de esta ciudad nuestro buen camarada y amigo Teodoro Llordeñ Díaz, a quien al par que le felicitamos le deseamos grandes éxitos.

## Movimiento de Población

Nacimientos.—Severino Blanco García, Aurora Fernández García, María del Carmen Cebrán Martín.  
Defunciones.—Sor Esperanza Rodríguez Pesquero, de 70 años; Lorenzo García de Vega, de 82 años; Leandra Domínguez Sánchez, de 70 años.

## ANUNCIOS TELEGRAFICOS

### VENTAS

- VENTA Casa Carretera Estación, número 4. Piso libre principal. Informes: teléfono, 1999, señor Hernández. Zamora. 475
- VENDO casa, General Aranda, razón en esta Administración. 441
- VENDO paja en Cubillos. José Serrano. 449
- VENDO caseta nueva propia kiosko. Informes Bar Viriato. Zamora. 455
- VENDO casa cuatro viviendas, barrio San Frontis, corral, cuadras. Una tierra en la Vega de cinco fanegas en «Los Lindones». Informes en esta Administración. 465
- SE VENDE forraje, en San Frontis, huerta de Losta, 4. Para tratar en la misma de una a tres tarde. 464
- SE VENDEN cinco vacas en plena producción, arrabal de Pinilla. Manuel Refoyo. 478
- SE VENDE un carro de varas en buenas condiciones. Para tratar Argimiro Lozano, Morales del Vino. 481
- VENDO casa, Puente, 15. Tratar: José Hernández, Corrales. 485
- VENDO carro varas, estilo valenciano, como nuevo. Tratar: José Hernández, Corrales. 486
- SE VENDE un salto de agua en Villabuena del Puente. Alternador Siemens con turbina potencia 45 caballos. Para tratar con el gerente Eugenio Amigo en Villabuena del Puente. 489

### VARIOS

- OCCASION. Negocio rama automóvil, con buena organización y rendimiento muy provechoso, traspasaría a persona solvente. Permite extensa ampliación. Informes: teléfono, 1999, señor Hernández Zamora. 476
- SE ARRIENDAN los pastos de la dehesa de Padocino, para ganado vacuno y lanar. Tratar en la misma. 482
- AGENTE necsito, buena comisión. Zamora, partidos. Apartado 173. Salamanca. 448
- TRASPASOS  
SE TRASPASA bar con cartilla colectiva y vivienda con capacidad para diez camas. Razón en esta Administración. 453
- TRASPASO bar acreditado, Razón en esta Administración. 419

## Magda

MODAS DE SAN SEBASTIAN  
Sigue presentando hasta el próximo SABADO sus modelos de alta Costura para dejar los mismos.  
HOTEL CUATRO NACIONES  
Vista en estas fiestas un modelo de MAGDA.  
Admire su colección en HOTEL CUATRO NACIONES 491

## Apertura y cierre de establecimientos mercantiles

Según orden del Ilustrísimo señor delegado de Trabajo de la provincia, a partir del 15 del actual las horas de apertura y cierre de los distintos establecimientos públicos serán las siguientes:  
Seguros y oficinas: Mañana, de 9,30 a 1,30; tarde, de 3,30 a 7,30.  
Carnicerías y salchicherías: Mañana, de 9 a 1,30; tarde, de 5 a 9,30.  
Comercio en general: Mañana, de 9,30 a 1,30; tarde, de 3,30 a 7,30.  
Despachos de pan: Mañana, de 8 a 3. confiterías: Mañana, de 10 a 2; tarde, de 4 a 9.  
Farmacias: Mañana, de 9,30 a 1,30; tarde, de 3,30 a 8,30.  
Fruterías (almacenistas): Mañana, de 8 a 2; tarde, de 4 a 7.  
Fruterías (detallistas): Mañana, de 10 a 2; tarde de 4 a 9.  
Peluquerías: Mañana, de 9 a 1,30; tarde de 3,30 a 8.  
Pescaderías (mercado): Mañana, de 8 a 4.  
Pescaderías (fuera del mercado): Mañana de 9 a 2; tarde de 4 a 7,30.  
Las peluquerías en los sábados y vísperas de fiesta podrán diferir el cierre hasta las nueve.  
Las pescaderías y fruterías podrán abrir los domingos y días festivos de 9 a 2.  
Los agentes de mi autoridad vigilarán el cumplimiento de lo anteriormente ordenado denunciándose cuantas infracciones conozcan para su corrección.